



## Concurso para publicar textos de docencia, creación y divulgación



La Universidad Autónoma de Chihuahua y  
el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,  
a través del Consejo Editorial,

### Convocan

A profesores y trabajadores con funciones de docencia, investigación y extensión, así como egresados y exdocentes de cualquiera de las unidades académicas a que presenten a concurso textos de su autoría que deseen publicar con el sello editorial de esta Universidad. Los trabajos ganadores serán publicados por del Departamento Editorial de la Dirección de Extensión y Difusión Cultural, conforme a las siguientes

#### Bases:

- 1.- Podrán participar en el concurso profesores y trabajadores con funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como todos aquellos egresados y exdocentes de cualquiera de las unidades académicas, que demuestren su condición.
- 2.- Los textos sujetos a concurso podrán ser de las siguientes áreas:
  - \* Ciencias de la Salud y el Deporte
  - \* Humanidades y Ciencias Sociales
  - \* Ingenierías
  - \* Contaduría, Administración y Economía
  - \* Ciencias Biológicas y Agropecuarias
  - \* Arte y Literatura
- 3.- Los textos deberán ser originales, inéditos, escritos en idioma español (excepto los de enseñanza de idiomas), estar concluidos y anexar la aprobación del correspondiente Consejo Técnico, previa aprobación de la Academia respectiva, de acuerdo a su contenido temático, conforme a lo establecido en el artículo 10 del reglamento del Consejo Editorial.
- 4.- **La presente convocatoria tiene vigencia a partir de su publicación y hasta el 31 de agosto de 2017 a las 15:00 horas. No habrá prórroga.**
- 5.- Los trabajos se deberán entregar en el Departamento Editorial, ubicado en el campus uno, dependiente de la Dirección de Extensión y Difusión Cultural, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- 6.- El concursante no podrá ser miembro del jurado ni asesor del mismo.
- 7.- Los ganadores del concurso recibirán 100 ejemplares de la obra; el Consejo Editorial determinará el tiraje sobre la demanda. Los gastos completos de producción editorial serán por cuenta de la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- 8.- Las decisiones del jurado se harán públicas en diarios de circulación estatal, el día 19 de noviembre de 2017. Estas decisiones serán inapelables.
- 9.- Cada uno de los ganadores firmará un convenio editorial con la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- 10.- El jurado podrá declarar desierto el concurso en cualquiera de sus áreas.
- 11.- Se deberán presentar a concurso tres ejemplares engargolados o encuadernados, preferentemente con un mínimo de ochenta cuartillas y un máximo de trescientas. Para el caso de poesía el mínimo será de sesenta. De no darse esta condición, el Consejo Editorial determinará lo procedente. También deberá entregarse la obra grabada en memoria USB o disco compacto, en Word para Windows.
- 12.- Se establece como cuartilla la hoja tamaño carta escrita por una sola cara a doble espacio, en tipografía Times New Roman de 12 puntos, impresa en computadora.
- 13.- Todas las hojas deberán presentarse foliadas (numeradas).
- 14.- La obra deberá contener un índice. Los títulos y subtítulos deberán estar jerarquizados de manera uniforme a lo largo del texto, de acuerdo con el índice.
- 15.- Las ilustraciones, figuras, tablas, cuadros, diagramas, mapas y fotografías, en caso de que el texto las requiera, deberán integrarse al mismo. Este material deberá ser de su autoría o presentar el permiso y créditos correspondientes para su publicación.
- 16.- Las referencias bibliográficas deben tener completos sus datos, en este orden: autor(es), título de la obra, lugar, editorial, año, número de colección o de tomo. El sistema de referencias debe ser consistente.
- 17.- Las notas deben integrarse en una relación anexa, indicando la página y el párrafo correspondiente, o bien inscritas al pie de la página donde correspondan.
- 18.- En ningún caso deberán usarse las mayúsculas en los textos como línea continua.
- 19.- Las citas textuales deberán entrecorillarse y anotar su fuente en forma precisa.
- 20.- El jurado estará integrado por tres especialistas de cada área, nombrados por el Consejo Editorial.
- 21.- Los trabajos se firmarán con seudónimo, anexando en un sobre cerrado la identidad del autor acreditada con una copia legible de la credencial de elector y comprobante de domicilio, con el seudónimo en el exterior. No se aceptarán trabajos que evidencien la identidad del autor (nombres, dedicatorias, domicilios o epígrafes personales).
- 22.- Lo no previsto en la presente convocatoria será decidido por el Consejo Editorial de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Informes: Tel. (614) 439-18-53.

Atentamente

*“Luchar para lograr, lograr para dar”*

Universidad Autónoma de Chihuahua  
**M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez**  
Rector

Sindicato del Personal Académico de la UACH  
**M.I. Benito Aguirre Sáenz**  
Secretario General

**M.A.V. Raúl Sánchez Trillo**  
Presidente del Consejo Editorial  
Chihuahua, Chih., abril de 2017